

del Juzgado o establecimiento público destinada al efecto, el diez por ciento del tipo de remate, por lo menos, sin cuyo requisito no podrá licitar.

3.º Que los títulos de propiedad no han sido aportados por la Entidad demandada, por lo que han sido suplidos con certificación del Registro de la Propiedad que se encuentran en la Secretaría de este Juzgado, juntamente con la certificación registral de cargas y gravámenes.

4.º Que las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor continuarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en las responsabilidades de las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Y para que conste y su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» expido el presente en Madrid, a ocho de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez.—El Secretario.—10.201-C.

Don Andrés Martínez Sanz, Magistrado, Juez de Primera Instancia número veintiocho de los de Madrid.

Hago saber: Que en este Juzgado se tramita expediente a instancia de doña Josefa Sanz López sobre declaración de

fallecimiento de su esposo, don Miguel Tienda Mesonero, hijo de Mateo y de Agustina, natural de Pedro Bernardo (Ávila), nacido en el año 1899, que tuvo su domicilio en Madrid, calle Mirto, número cuarenta, y el cual desapareció en el año 1937 con ocasión de encontrarse en la batalla de Brunete, sin que desde entonces hayan vuelto a tenerse noticias del mismo.

Lo que se hace público a los fines del artículo 2.038 de la Ley de Enjuiciamiento Civil.

Dado en Madrid a nueve de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez, Andrés Martínez Sanz.—El Secretario.—5.664-E.
1.º 23-10-1970

MULA

Don José Abellán Murcia, Juez de Primera Instancia del partido de esta ciudad.

Hace saber: Que en los autos de juicio ejecutivo que se siguen en este Juzgado a instancia del Procurador don Maximiliano Fernández Valcárcel, en nombre del «Banco Español de Crédito, S. A.», contra don Luis Fernández Fernández y esposa, doña María de la Paz Fernández Fernández, mayor de edad y vecino de Mula, por providencia de esta fecha se ha acordado sacar a la venta en primera y pública su-

basta los siguientes bienes, como propiedad de los cónyuges demandados, que oportunamente le fueron embargados:

1.º Un crédito de cien mil pesetas, que ostenta el ejecutado, contra don Pedro Antonio Moreno Jiménez, en el concurso de acreedores de este último, que se tramita en el Juzgado de Primera Instancia de Caravaca de la Cruz.

2.º Otro crédito de un millón doscientas cincuenta mil pesetas, que igualmente ostenta el ejecutado, contra el don Pedro Antonio Moreno Jiménez, en el referido procedimiento de concurso de acreedores.

Para el acto del remate se ha señalado el día catorce de diciembre próximo, y hora de las once, en la Sala de Audiencias de este Juzgado, bajo las siguientes condiciones:

Se realizará la venta en un solo lote de ambos créditos, sirviendo de tipo la suma de seiscientas mil pesetas en que pericialmente han sido tasados, no admitiéndose posturas que no cubran las dos terceras partes del mismo y debiendo los licitadores de depositar previamente en la Mesa de este Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el diez por ciento, por lo menos, de dicho tipo, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Mula a seis de octubre de mil novecientos setenta.—El Juez, José Abellán Murcia.—El Secretario.—3.312-3.

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Orden de 10 de octubre de 1970 por la que se resuelve el concurso público anunciado por el Instituto Geográfico y Catastral para la adquisición de un equipo de digitación y de un coordinador automático.

Visto el expediente relativo al concurso público anunciado por el Instituto Geográfico y Catastral en el «Boletín Oficial del Estado» de 13 de agosto de 1970 para la adquisición de un equipo de digitación y de un coordinador automático.

De conformidad con la propuesta formulada por la Dirección General del Instituto Geográfico y Catastral, esta Presidencia del Gobierno ha tenido a bien resolver:

1.º Se adjudica a la «Casa Ergofius, Sociedad Anónima», el suministro del equipo de digitación por un total de pesetas 3.374.000, incluidos transporte, seguro, instalación, I. T. E., gravamen de compensación y todos los gastos complementarios de importación.

2.º Se declara desierto el concurso en la parte referente a la adquisición del coordinador automático por no ajustarse las ofertas presentadas al pliego de condiciones.

Madrid, 10 de octubre de 1970.

CARRERO

MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Principal de Compras por la que se anuncia concurso para la adquisición de artículos del servicio de vestuario para la tropa.

La Junta Principal de Compras sita en el paseo de la Reina Cristina, número 77,

Madrid, anuncia la celebración de un concurso vestuario, de conformidad con lo dispuesto en la Orden del Ministerio del Ejército de 28 de abril de 1969 («Diario Oficial» número 97), para la adquisición de artículos del servicio de vestuario para la tropa, a los precios límites que a continuación se señalan, según expediente 1 S. V. 126/70-179.

Relación de artículos y precio límite

120.000 camisetas gimnasia, al precio límite de 30 pesetas unidad.
100.000 jerseys tropa, al precio límite de 150 pesetas unidad.
10.000 jerseys lana-montañero, al precio límite de 190 pesetas unidad.
40.000 bufandas pasa-montaña, al precio límite de 30 pesetas unidad.
120.000 pares de guantes blancos, al precio límite de 28 pesetas par.
100.000 pares de calcetines, al precio límite de 28 pesetas el par.

La entrega de los artículos adjudicados deberá realizarse antes del día 31 de diciembre de 1970, debiendo efectuar las mismas en el almacén central de Intendencia de Madrid.

La fianza que deberán unir a las proposiciones será del 2 por 100 del precio límite establecido para cada artículo, a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Principal de Compras.

Los pliegos de bases (prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares) se encuentran a disposición de los licitadores en la Secretaría de esta Junta, todos los días hábiles desde las nueve a las cuatro horas.

Las proposiciones se harán por duplicado y se ajustarán al modelo oficial que figura en la Orden de 18 de noviembre de 1969 («Diario Oficial» número 264), irán acompañadas de la documentación exigida en tres sobres, lacrados y firmados, que se denominarán: número 1. «Referencias» (las que se exijan en la cláusula sexta bis del pliego de bases); nú-

mero 2. «Documentación general» (en el que se incluirá toda la documentación señalada en la cláusula novena del mismo), y número 3. «Proposición económica», que serán presentados simultáneamente en la Secretaría de esta Junta, sita en el domicilio antes mencionado, antes de las doce horas del día 5 de noviembre.

El acto de la licitación tendrá lugar en el salón de reuniones de esta Junta, a las once horas del día 9 de noviembre, en cuyo momento se dará a conocer el resultado de la admisión de empresarios que ha de llevarse a cabo por la Mesa de contratación previamente al acto licitatorio.

El importe de los anuncios será satisfecho a prorrato entre los adjudicatarios.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El General Presidente, César Fernández Sanz. 6.272-A.

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación Provincial de Baleares por la que se anuncia la venta en subasta de un antiguo faro situado en el término municipal de San Juan Bautista, en la Isla de Ibiza.

Se saca a la venta en pública subasta para el día 19 de noviembre de 1970, a las diez horas treinta minutos, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Baleares, en cuya Delegación (Sección del Patrimonio del Estado), puede verse el pliego de condiciones generales, un antiguo faro, situado en el paraje denominado Punta Grossa, del término municipal de San Juan Bautista en la Isla de Ibiza. Su extensión superficial es de 2.120 metros cuadrados, incluyendo camino de acceso.

El tipo de subasta es de 212.000 pesetas.

Palmas de Mallorca, 16 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda, Joaquín Casanovas.—6.190-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Teruel por la que se anuncia segunda subasta pública para la enajenación de dos fincas rústicas, sitas en término municipal de Esteruel.

Se sacan a pública subasta (segunda subasta) para el día 18 de noviembre de 1970, a las doce horas, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda de Teruel, en cuya Delegación, Sección del Patrimonio del Estado, puede verse el pliego de condiciones generales, dos fincas rústicas sitas en el término municipal de Esteruel (Teruel), y que son las que a continuación se indican:

Primera.—Sita en paraje «Cementerios», erial, polígono 2, parcela 108 del Catastro, de 1.660 hectáreas, lindante: Al Norte y Este, con Ayuntamiento; al Sur, con Ayuntamiento y herederos de Vicente Lacueva, y Oeste, con Joaquín Sesén Portolés. Tipo de venta, 1.497 pesetas.

Segunda.—Ubicada en el paraje «Pedrizas», erial, polígono 5, parcela 204 del Catastro, de 83 áreas 60 centiáreas. Lindante: Al Norte, con Ayuntamiento; al Sur y Este, con Teodoro Lecina; al Sur y Oeste, con Pedro Navarro Muñoz. Tipo de venta, 853 pesetas.

Teruel, 15 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.193-A.

Resolución de la Delegación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia cuarta subasta para la enajenación de una finca sita en el término municipal de Valmaseda.

Se saca a pública subasta (cuarta) para el día 9 de noviembre de 1970, a las once horas de su mañana, ante la Mesa de la Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede verse el pliego de condiciones generales, una finca sita en el término municipal de Valmaseda, lugar denominado «Quitapesares» o «Zokornaites», que consiste en un conjunto de instalaciones para recoger, embalsar y purificar aguas con una superficie de 1.537 metros cuadrados, existiendo sobre el terreno una casa de una planta con superficie construida de 60 metros cuadrados, un depósito cubierto que ocupa una superficie de 408 metros y otro depósito descubierto o embalse que tiene 726 metros cuadrados y una caseta de transformador de 2,70 metros cuadrados. El tipo para esta cuarta subasta es de 214.351 pesetas.

Bilbao, 16 de octubre de 1970.—El Delegado de Hacienda.—6.194-A.

Resolución del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras del «Proyecto de saneamiento y explanación del sector "D" del polígono exterior de la zona franca de Cádiz».

En el Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz se encuentran de manifiesto el proyecto y el pliego de condiciones particulares y económicas que han de regir en el concurso para la ejecución de las obras del «Proyecto de saneamiento y explanación del sector "D" del polígono exterior de la zona franca de Cádiz».

La fianza provisional para tomar parte en dicho concurso será de setenta y tres mil doscientas sesenta pesetas (73.260), constituida en metálico en la Caja del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz.

Las proposiciones se presentarán en el citado Negociado de Secretaría del Consorcio de la Zona Franca de Cádiz, plaza de La Victoria, número 5, en el plazo de veinte (20) días naturales, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y solamente hasta las doce horas del día en que finalice dicho plazo.

La apertura de pliegos tendrá lugar en

ese mismo día, a las trece horas, en el salón de actos del Consorcio y ante la Mesa designada en el pliego de condiciones particulares y económicas.

El modelo de proposición será el siguiente:

Don vecino de provincia de con domicilio en la calle de número que justifica su personalidad con enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» con fecha y de los requisitos que se exigen en el concurso para la ejecución del «Proyecto de saneamiento y explanación del sector "D" del polígono exterior de la zona franca de Cádiz», y habiendo quedado enterado y conforme con los pliegos de condiciones facultativas y particulares y económicas, se comprometo a tomar a su cargo las referidas obras con arreglo al proyecto aprobado por el Consorcio de la Zona Franca por el precio de (aquí la cantidad, expresada en letra, por la que se comprometo a la ejecución de la obra) pesetas y en el plazo de (aquí el plazo, en letra, que fije para la construcción), a partir del momento en que se le comunique la adjudicación. (Fecha y firma del proponente.)

Cádiz, 5 de octubre de 1970.—El Delegado del Estado, Ignacio del Cuvillo Merello.—10.220-C.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Correos y Telecomunicación por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de los locales cedidos por el Ayuntamiento de León en la calle del Capitán Cortés de aquella capital para la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación.

Se convoca concurso-subasta para contratar las obras de adaptación de los locales cedidos por el Ayuntamiento de León en la calle del Capitán Cortés de aquella capital para la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación, por un presupuesto de contrata de 2.443.517 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras será de doce meses y éstas deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes a la fecha de adjudicación.

El proyecto completo, pliego de cláusulas administrativas y demás documentos a tener en cuenta podrán ser examinados en la Sección de Construcciones de esta Dirección General y en las oficinas de Conservación del edificio de Comunicaciones de León, durante los días laborables, en las horas de oficina, hasta que expire el plazo señalado en este anuncio para la presentación de ofertas, que se fija en veinte días hábiles, a contar desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

La fianza provisional para tomar parte en este concurso-subasta será de 48.870 pesetas, equivalente al 2 por 100 del presupuesto total de las obras.

De conformidad con lo establecido en el artículo 204 del Reglamento General de Contratación del Estado, los licitadores deberán presentar declaración jurada de que no tienen adjudicados y en vigor contratos del Estado cuyo importe exceda de cinco millones de pesetas y si tuviesen contratos de mayor cantidad deberán justificar que se encuentran clasificados en el grupo C de los señalados en la norma primera de la Orden del Ministerio de Hacienda de 28 de marzo de 1968.

Los licitadores presentarán en el Registro General de este Centro directivo, planta quinta del Palacio de Comunicaciones de Madrid, antes de las trece horas del día en que termine el plazo de presentación de ofertas, tres sobres cerrados y

firmados por el licitador o persona que le represente, consignando el título del proyecto y la referencia de su respectivo contenido; en el primer sobre se incluirán los documentos para la admisión previa de ofertas; en el segundo, la documentación general para participar en la subasta, y en el tercero, la proposición económica, que se ajustará al modelo siguiente:

«Don domiciliado en calle de número en nombre propio o en el de la Sociedad domiciliada en calle de número enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número correspondiente al día de y habiendo examinado el proyecto y pliego de cláusulas generales y particulares administrativas, así como los demás documentos relativos a las obras de adaptación de los locales cedidos por el Ayuntamiento de León en la calle del Capitán Cortés de aquella capital para la instalación de los Servicios de Correos y Telecomunicación, se comprometo a llevarlas a cabo, tomando a su cargo la ejecución de cuantas fueran al efecto necesarias, con estricta sujeción a las condiciones fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas, o sea, con una rebaja de (en letra) pesetas, equivalentes al (en letra) por ciento sobre el tipo de (en letra) pesetas, fijadas como límite para el concurso-subasta.»

Los documentos a incorporar en los sobres primero y segundo serán los que se indican en la cláusula cuarta, números 2 y 3, del pliego de cláusulas administrativas particulares de estas obras.

Dentro de los seis días hábiles siguientes a la fecha del término del plazo de presentación de ofertas, esta Dirección General resolverá sobre la admisión previa de los oferentes a la subasta, y la apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los ocho días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las doce horas, en el salón de actos del Palacio de Comunicaciones de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos que origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, P. S., el Secretario general, Carlos Alvarez Romero.—6.114-A.

Resolución del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax por la que se anuncia concurso-subasta para la adjudicación de la instalación de fuel-oil a siete calderas de calefacción y a dos de producción de vapor en el Grupo Sanatorial «Amaras» de San Sebastián.

El Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax saca a concurso-subasta la instalación de fuel-oil a siete calderas de calefacción y a dos de producción de vapor en el Grupo Sanatorial «Amaras» de San Sebastián.

El plazo para la toma de datos y presentación de pliegos terminará a los veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión de pliegos a las trece horas del último día del plazo indicado.

El proyecto podrá ser examinado en las oficinas de la Sección de Obras del expresado Patronato (plaza de España, Madrid) durante todos los días laborables, desde las diez a las trece horas.

Las proposiciones se presentarán en el Registro General del mencionado Patronato dentro del plazo señalado, acompañándose los documentos que se fijan en el artículo 11 del pliego de condiciones

generales para la contratación de obras por el referido Patronato y un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, o un testamento notarial del mismo, en el que se acredite que la Empresa se halla provisionalmente clasificada en el grupo J, subgrupo 2, de entre los relacionados en el Decreto 533/1966, de 24 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 18 de abril), en el caso de que la Empresa tenga en vigor contratos por obras adjudicadas por el Estado cuya suma rebase 5.000.000 de pesetas. En caso contrario, declaración jurada de no encontrarse en tales circunstancias.

El modelo de proposición será el siguiente:

«Don de nacionalidad vecino de con domicilio en en representación de enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número del día de de 1970 y de las condiciones y requisitos exigidos para la adjudicación mediante concurso-subasta de la instalación de fuel-oil a siete calderas de calefacción y a dos de producción de vapor en el Grupo Senatorial «Amaras de San Sebastián», se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de pesetas céntimos (en letra).

(Lugar, fecha y firma.)»

El tipo máximo de licitación será de un millón novecientas veintiuna mil trescientas quince pesetas con nueve céntimos (1.921.315,09 pesetas).

La fianza provisional será de treinta y ocho mil cuatrocientas veintiseis pesetas con treinta céntimos (38.426,30 pesetas).

A los cinco días hábiles siguientes al en que hubiere finalizado el plazo de admisión de proposiciones, a las diez horas, tendrá lugar en acto público del concurso-subasta en el salón de actos del Patronato Nacional Antituberculoso y de las Enfermedades del Tórax en Madrid, ante una Mesa constituida por el Ilustrísimo señor Secretario general de este Organismo como Presidente, el Arquitecto Jefe de la Sección de Obras y el Jefe de la Sección de Administración y Contratos del mismo como Vocales; el Asesor Jurídico del Ministerio de la Organización y el Interventor Delegado del Ministerio de Hacienda en el citado Patronato, o personas que los representen.

El plazo de ejecución de estas obras será de tres meses.

Todos los gastos que se originen por este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 10 de octubre de 1970.—El Secretario general, Francisco Blanco Rodríguez.—6.113-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles por la que se anuncia concurso para la enajenación de los materiales y el desmantelamiento de la línea de Torre-Pacheco a la Ribera-San Javier (Murcia).

La Renfe pone a la venta mediante concurso público, que se celebrará el 5 de noviembre de 1970, los materiales y el desmantelamiento de la línea de Torre-Pacheco a la Ribera-San Javier (Murcia).

Los pliegos de condiciones se facilitarán en la Oficina de Información del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, paseo del Rey, número 22, Madrid-8, y a los que residan fuera de Madrid, y lo soliciten, se les enviará por correo.

Madrid, 11 de octubre de 1970.—El Jefe del Departamento de Adquisiciones y Abastecimientos, Javier Ortiz Abón.—3.377-11.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pamplona (Navarra).

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pamplona (Navarra) por un presupuesto de contrata de 29.870.600 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Cirias», residente en Pamplona, provincia de Navarra, plaza del Conde de Rodezno, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,05 por 100, equivalente a 4.092.561 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en 29.870.600 pesetas. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Cirias», residente en Pamplona, provincia de Navarra, plaza del Conde de Rodezno, número 8, las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pamplona, provincia de Navarra, por un importe de 29.870.600 pesetas, que resulta de deducir 4.092.561 pesetas, equivalente a un 12,05 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 33.963.161, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 29.870.600, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 6.684.141 pesetas, y para 1971, 23.186.559 pesetas.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 30.636.543 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: Para 1970, 7.084.208 pesetas, y para 1971, 23.552.335 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.358.526 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se adjudican definitivamente las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pamplona (Navarra).

El día 23 de julio de 1970 se verificó el acto de apertura de pliegos del concurso-subasta para la adjudicación de las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pamplona (Navarra) por un presupuesto de contrata de 29.870.600 pesetas. Autorizada el acto de dicho acto por el Notario de esta capital don Juan Mantilla Aguirre, consta en la misma que la proposición más ventajosa es la suscrita por «Construcciones Cirias», residente en Pamplona (Navarra), plaza del Conde de Rodezno, número 8, y que se compromete a realizar las obras con una baja del 12,05 por 100, equivalente a 4.092.561 pesetas, por lo que el presupuesto de contrata queda fijado exactamente en pesetas 29.870.600. Por ello se hizo por la Mesa de Contratación la adjudicación provisional de las obras a favor de dicho licitador.

La subasta pública fué convocada de acuerdo con las normas contenidas en la Ley articulada de Contratos del Estado y el Reglamento General de Contratación, aprobados por los Decretos 923/1965 y 3354/1967, de 8 de abril y 28 de diciembre, respectivamente, y demás disposiciones de aplicación.

El acto transcurrió sin protesta alguna, con el cumplimiento de las normas vigentes y pliegos de condiciones generales y particulares.

En su virtud, este Ministerio ha dispuesto:

Primero.—Adjudicar definitivamente a «Construcciones Cirias», en Pamplona, provincia de Navarra, plaza del Conde de Rodezno, número 8, las obras de construcción de edificio para Instituto Nacional de Enseñanza Media en Pamplona, provincia de Navarra, por un importe de 29.870.600 pesetas, que resulta de deducir 4.092.561 pesetas, equivalente a un 12,05 por 100 ofrecido como baja en relación con el presupuesto tipo de pesetas 33.963.161, que sirvió de base para el concurso-subasta.

El citado importe de contrata de pesetas 29.870.600, base del precio que ha de figurar en la escritura pública correspondiente, se abonará con cargo al crédito 18.04.611 del presupuesto de gastos del Departamento en la siguiente forma: 1970, 6.684.141 pesetas, y para 1971, pesetas 23.186.559.

Segundo.—En consecuencia, el presupuesto total de estas obras, incluidos honorarios facultativos, queda fijado exactamente en 30.636.543 pesetas, que se abonará con imputación al indicado crédito de numeración 18.04.611 del presupuesto de gastos de este Ministerio en dos anualidades: Para 1970, 7.084.208 pesetas, y para 1971, 23.552.335 pesetas.

Tercero.—Conceder un plazo de treinta días, a contar desde el siguiente al de la recepción de la notificación de esta Orden ministerial, para la consignación por el adjudicatario de la fianza definitiva por importe de 1.358.526 pesetas y el otorgamiento de la escritura de contrata.

De orden comunicada por el excelentísimo señor Ministro lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 11 de agosto de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Sr. Jefe de la Sección de Contratación y Créditos.

Resolución de la Subsecretaría por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se indican.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-subasta, que se celebrará el día 7 de noviembre de 1970, a las once horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos de este Ministerio, Alcalá, número 34, planta quinta, para las obras que a continuación se indican, y que han sido declaradas de urgencia por Orden ministerial de 20 de octubre de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

1. Construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior unificado y polivalente en Almería.

Presupuesto de contrata: 31.731.618 pesetas.

Plazo de ejecución: Catorce meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

2. Construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior unificado y polivalente en Vitoria (Alava).

Presupuesto de contrata: 31.129.554 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

3. Construcción de edificio para Instituto mixto de Enseñanza Media en el polígono de «Zalaeta», de La Coruña.

Presupuesto de contrata: 32.192.743 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

4. Construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior unificado y polivalente en León.

Presupuesto de contrata: 32.176.640 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

5. Ampliación de la Sección Delegada de Instituto de Enseñanza Media mixto en Molina de Segura (Murcia).

Presupuesto de contrata: 28.541.532 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

6. Construcción de edificio para Instituto masculino de Bachillerato Superior unificado y polivalente en Murcia.

Presupuesto de contrata: 32.124.287 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

7. Construcción de edificio para Instituto mixto de Bachillerato Superior unificado y polivalente en Avilés (Oviedo).

Presupuesto de contrata: 32.032.928 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

8. Construcción de edificio para Instituto de Enseñanza Media mixto en Reus (Tarragona).

Presupuesto de contrata: 31.098.741 pesetas.

Plazo de ejecución: Trece meses.

Clasificación requerida: Grupo C.

Fianza provisional: Dos por ciento del presupuesto anterior.

El proyecto completo y los pliegos de condiciones están de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Los licitadores acompañarán un tercer sobre, cerrado, en el que se incluyan los documentos acreditativos de los requisitos exigidos para este concurso-subasta, que son los siguientes:

a) Referencias bancarias de la solvencia económica del contratista.

b) Compromiso por parte del licitador de tener destinado a pie de obra a un facultativo superior con ejercicio de su profesión con un mínimo de tres años y con dedicación plena durante el tiempo de ejecución de las obras.

c) Relación de maquinaria y medios auxiliares comprensiva de: relación y estudio de la maquinaria a situar en obra, indicando su situación en planta, esquema de funcionamiento, potencia instalada, rendimiento, etc.

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y de las condiciones y requisitos que se exigen para concurrir al concurso-subasta de las obras de cree que se encuentra en situación de acudir como licitador a dicho concurso-subasta.

A este efecto hace constar que conoce también el proyecto y pliego de condiciones que sirven de base a esta convocatoria, y se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo las mencionadas obras, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones. (Si se desea hacer rebaja en el tipo fijado, se añadirá: «con la rebaja del (en letra) por ciento, equivalente a (en letra) pesetas».)

Asimismo se compromete a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio que haya de utilizar en las obras sean los fijados como tales en la localidad y a que los materiales, artículos y efectos que han de ser empleados sean de producción nacional.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 24 de octubre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de noviembre de 1970, a la una de la tarde, debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso-subasta y a la ejecución del servicio, se detallan en los pliegos de condiciones, que están de manifiesto en los sitios indicados.

Madrid, 21 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Subsecretaría por la que se convoca concurso-público para contratar el suministro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales, con destino a la Secretaría General Técnica para su uso en Escuelas Normales, Centros de Educación General Básica e Institutos de la Educación.

Esta Subsecretaría anuncia concurso-público, que se celebrará el día 6 de noviembre de 1970, a las once horas, en la sala de licitadores de la Sección de Contratación y Créditos, calle de Alcalá, número 34, planta quinta, para contratar el suministro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales, con destino a la Secretaría General Técnica para su uso en Escuelas Normales, Centros de Educación General Básica e Institutos de Educación, que a continuación se relacionan y que ha sido declarado de urgencia por Orden ministerial de 20 de octubre de 1970, a los efectos del punto segundo del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

	Pesetas
Lote 1. Proyector de vistas fijas manuales por valor de ...	200.000
Lote 2. Proyector de vistas fijas automáticas por valor de ...	400.000
Lote 3. Proyector de cine de 16 milímetros por valor de ...	2.830.000
Lote 4. Proyector de cine 8-Super 8 milímetros por valor de	1.100.000
Lote 5. Proyectores de cuerpos opacos por valor de	88.000
Lote 6. Retroproyectores por valor de	660.000
Lote 7. Magnetófonos por valor de	660.000
Lote 8. Electrónos por valor de	264.000
Lote 9. Receptores de radio por valor de	176.000
Lote 10. Receptores de televisión por valor de	440.000
Lote 11. Transformadores con voltímetro por valor de	132.000
Lote 12. Empalmadoras trifásicas por valor de	44.000
Lote 13/14. Pantallas de reflexión y traslúcidas por valor de	582.000
Lote 15. Fanelógrafos y pizarras magnéticas por valor de	132.000

Presupuesto global: 7.708.000 pesetas.

Plazo de entrega: Un mes.

Fianza provisional: 2 por 100 del importe de la oferta.

El pliego de bases se encuentra de manifiesto en la Sección de Contratación y Créditos, calle Alcalá, número 34, planta quinta, desde las diez a las trece horas, durante el plazo de presentación de proposiciones.

Las proposiciones se ajustarán al modelo que a continuación se inserta y se presentarán bajo sobre cerrado y firmado por el solicitante, acompañando en otro, también cerrado, la documentación correspondiente y el resguardo justificativo de haber consignado la fianza provisional, que podrá hacerse en metálico o títulos de la Deuda Pública, en la Caja General de Depósitos o en sus sucursales. También será admitido a dichos efectos el afianzamiento mediante aval bancario constituido en la forma establecida en el Reglamento General de Contratación del Estado y Orden ministerial de 10 de mayo de 1968 («Boletín Oficial del Estado» del 18).

Modelo de proposición

Don vecino de provincia de con domicilio en número enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día y

del pliego de condiciones para contratar el suministro de instalaciones experimentales de medios audiovisuales, con destino a la Secretaría General Técnica para su uso en Escuelas Normales, Centro de Educación General Básica e Institutos de Educación, se compromete, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo el suministro de los mismos, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, a cuyo efecto formula la siguiente oferta (lote número unidades precio unitario; lote número etc.).

Asimismo se compromete a realizar la entrega del material dentro del plazo señalado en el anuncio.

(Fecha y firma del proponente.)

A partir del día 24 de octubre de 1970, a las diez de la mañana, comienza el plazo para la admisión de proposiciones, que terminará el día 4 de noviembre de 1970, a la una de la tarde debiendo ser presentadas durante las horas hábiles en el Registro General del Departamento, calle de Alcalá, número 34.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de contratación el día, hora y lugar indicados al principio de este anuncio.

La adjudicación se condiciona a la autorización del gasto en la forma establecida en el artículo tercero de la Ley de Contratos del Estado.

La documentación que deben presentar los licitadores, la fianza definitiva a constituir por el adjudicatario, abono de gastos de inserción de este anuncio y demás detalles concernientes a la celebración del concurso se detallan en el pliego de condiciones que está de manifiesto en el lugar indicado.

Madrid, 22 de octubre de 1970.—El Subsecretario, Ricardo Díez.

Resolución de la Junta Provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Denia.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de 24 secciones en Denia, según proyecto del Arquitecto escolar don Alejandro Villa Ruiz, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 19.421.239,01.

La fianza provisional es de 388.424,78 pesetas.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad 1970, 500.000 pesetas; en 1971, 6.000.000 de pesetas, y en 1972, pesetas 11.424.475,71.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de su aparición en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado» hasta las once horas del último día en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el segundo día, al siguiente al del término del plazo para solicitar, en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital, a las once horas.

Los proyectos completos, pliego de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y con-

diciones de la convocatoria. Si se desea hacer baja se añadirá con la baja del (en letra) por ciento.
(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—Por ausencia, el Delegado provincial de Educación y Ciencia, Vicepresidente segundo.—6.304-A.

Resolución de la Junta provincial de Construcciones Escolares de Alicante por la que se anuncia subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades en Jávea.

Se anuncia pública subasta para la adjudicación de las obras de construcción de un Colegio Nacional de ocho unidades en Jávea, según proyecto del Arquitecto escolar don Alejandro Villa Ruiz, aprobado por la superioridad.

El presupuesto de contrata es de pesetas 9.010.219,51 pesetas.

La fianza provisional es de 180.204,38 pesetas.

El importe del presupuesto de contrata será satisfecho en la siguiente forma: Anualidad 1970, 200.000 pesetas; en 1971, 2.694.390,80, y en 1972, 5.458.964,42 pesetas.

Plazo de presentación de proposiciones: Durante los veinte días siguientes al de su aparición en el anuncio del «Boletín Oficial del Estado», hasta las once horas del último día, en la Secretaría de esta Junta, Calderón de la Barca, 23, primero.

Apertura de pliegos y adjudicación provisional: Será el segundo día, al siguiente al del término del plazo para solicitar en el salón de actos del Gobierno Civil de esta capital a las once horas.

Los proyectos completos, pliegos de condiciones y relación de documentos necesarios para optar estarán de manifiesto en horas de oficina en la Delegación Provincial Administrativa de Educación y Ciencia de Alicante.

Modelo de proposición

Don, vecino de, provincia de, con domicilio en, se comprometo a tomar a su cargo las obras de, con sujeción a los requisitos y condiciones de la convocatoria. Si se desea hacer baja se añadirá con la baja del (en letra) por ciento.
(Fecha y firma.)

Alicante, 21 de octubre de 1970.—El Gobernador civil-Presidente.—Por ausencia, el Delegado provincial de Educación y Ciencia, Vicepresidente segundo.—6.303-A.

MINISTERIO DE TRABAJO

Resolución de la Delegación Provincial del Instituto Nacional de Previsión en Oviedo por la que se anuncia el concurso público 10/70 para contratar la instalación de aparatos elevadores en el Ambulatorio «Santísimo Cristo de San Nicolás», de la Seguridad Social, en Avilés.

Se abre concurso para la instalación de aparatos elevadores en el Ambulatorio «Santísimo Cristo de San Nicolás», de la Seguridad Social, en Avilés.

El presupuesto de contrata asciende a cuatro millones doscientas cuarenta mil pesetas (4.240.000) y el plazo de ejecución se fija en siete meses para cada una de las fases. La fianza provisional es de pesetas 84.800.

La documentación podrá examinarse en las oficinas de esta Delegación en Oviedo, plaza del Carbayón, 1.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que se facilitará a los concursantes con el resto de la documentación exigida en el artículo quinto del pliego general de condiciones para los concursos públicos de obras del Instituto y en la

forma en él prescrita, deberán presentarse en el Registro General de la Expresada Delegación, antes de las trece horas del día 5 de noviembre próximo.

El acto de apertura de pliegos por la Mesa y adjudicación provisional de las obras de instalación tendrá lugar en las citadas oficinas provinciales el día 7 del mismo mes, a las diez horas.

Oviedo, 20 de octubre de 1970.—El Director provincial en funciones, Antonio Rico de Eguibar.—10.435-C.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución de la Dirección General de Colonización y Ordenación Rural (Instituto Nacional de Colonización) por la que se anuncia concurso público para adjudicación de un bar-abacera y una panadería, ambas artesanas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Setefilla (zona regable del Bembézar y término de Lora del Río, Sevilla).

Se anuncia concurso público para la concesión de un bar-abacera y una panadería, ambas artesanas con vivienda aneja, en el nuevo pueblo de Setefilla (zona regable del Bembézar y término de Lora del Río, Sevilla).

El pliego de condiciones que regirá en el concurso, en el que figura el modelo de proposición, así como los planos de emplazamiento, pueden examinarse en la Subdirección de Explotación del Instituto Nacional de Colonización (avenida Generalísimo, 2, Madrid) o en la Delegación del Instituto en Córdoba (plaza Colón, número 34), durante los días hábiles y horas de oficina.

Las proposiciones, acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido una fianza de veinte mil pesetas (20.000 pesetas), en la Caja General de Depósitos, pueden presentarse en las oficinas indicadas antes de las trece horas del día 13 de noviembre próximo, teniendo lugar la apertura de pliegos en las oficinas centrales del Instituto (avenida del Generalísimo, 2, Madrid), a las once horas del día 20 de noviembre de 1970.

Madrid, 14 de octubre de 1970.—El Ingeniero Subdirector de Explotación.—6.195-A.

Resolución de la Dirección General de Ganadería por la que se acuerda sacar a concurso la adquisición de material móvil con destino a los Servicios de Inseminación Artificial y Reproducción Ganadera y para los Servicios de Comprobación de Rendimiento del Programa de Expansión Agraria de La Coruña.

Previo cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 923/1965, de 8 de abril, por el que se aprueba el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, y 3354/1967, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Contratación del Estado, esta Dirección General de Ganadería anuncia concurso para la adquisición de material móvil con destino a los Servicios de Inseminación Artificial y Reproducción Ganadera y para los Servicios de Comprobación de Rendimientos del Programa de Expansión Agraria de La Coruña, por un presupuesto de 2.600.000 pesetas.

Garantías: La garantía que se exige para tomar parte en el concurso es de cincuenta y dos mil pesetas (52.000 pesetas).

La garantía definitiva que se exigirá al adjudicatario que resulte del concurso será la cantidad de ciento cuatro mil pesetas (104.000 pesetas).

Expediente: El expediente con los documentos de que consta el proyecto respectivo, así como las condiciones y bases del concurso, se hallan de manifiesto en

la Dirección General de Ganadería, Negociado de Obras e Instalaciones, como también el modelo de proposiciones a que se ha de ajustar, desde las diez a las trece horas de todos los días hábiles hasta el anterior al de la celebración del concurso.

Proposiciones: Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General del Ministerio de Agricultura antes de las trece horas de los veinte días hábiles, a contar desde el siguiente hábil también a la publicación de este anuncio que aparecerá en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Director general, Manuel Mendoza Ruiz.—6.111-A.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-5-70-520, «Captación, centralización y distribución de aguas en el Aeropuerto de Ibiza».

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado PM-1-5-70-520, «Captación, centralización y distribución de aguas en el Aeropuerto de Ibiza», por un importe total máximo de 2.350.150 pesetas, incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto, se encuentran de manifiesto en la Secretaría de esta Junta Económica, todos los días laborables, de nueve treinta a trece treinta horas.

La fianza provisional a depositar en la forma que determina el artículo núm. 112 de la Ley de Contratos del Estado («Boletín Oficial del Estado» número 92 de 1965), asciende a la cantidad de 47.003 pesetas.

El plazo para la terminación de estas obras será de cuatro meses.

Los licitadores presentarán con la documentación, una declaración jurada que acredite no tener contratos con el Estado, por un importe superior a 5.000.000 de pesetas. En el caso de que rebasara esta cifra, deberán estar clasificados dentro del grupo E, subgrupo 1, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 98 de la Ley de Contratos del Estado, Decreto 838 («Boletín Oficial del Estado» núm. 92) y Orden del Ministerio de Hacienda de 16 de mayo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» núm. 119).

Los licitadores presentarán, en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica hasta el día 18 de noviembre, a las trece horas, las proposiciones y documentación exigida en tres sobres, conteniendo los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo de la entrega de esta documentación. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, aquellas documentaciones que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Dirección General de Infraestructura, en el Ministerio del Aire, el día 25 de noviembre, a las once cuarenta y cinco horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica, César Calderón de Lomas.—8.196-A.

Resolución del Organismo Autónomo, Aeropuertos Nacionales, por la que se convoca concurso para contratar la limpieza de los edificios que se citan.

Se convoca concurso público para contratar la limpieza de los siguientes edificios:

Terminal, Torre de Control, Central Eléctrica y Centro de Emisores del Aeropuerto de Alicante, con un precio límite de un millón ochocientos mil pesetas (pesetas 1.800.000).

Los pliegos de bases de contratación, el estado de mediciones y el modelo de proposición se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), y en las oficinas administrativas del Aeropuerto de Alicante, todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores, será de 36.000 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 16 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la sala de juntas de la Dirección General de Navegación y Transporte Aéreo sita en la dirección anteriormente indicada, puerta número 22, el día 18 del indicado mes de noviembre, a las once horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—10.336-C.

Resolución del Organismo Autónomo, Aeropuertos Nacionales, por la que se convoca concurso para contratar la adquisición de 850 pictogramas metálicos de diferentes diseños.

Se convoca concurso público para contratar la adquisición de 850 pictogramas metálicos de diferentes diseños, con un precio límite de 510.000 pesetas (quinientas diez mil pesetas).

Los pliegos de bases de contratación, diseños y modelo de contratación, se encuentran a disposición de los interesados en la Secretaría de la Junta Económica Central (edificio del Ministerio del Aire, cuarta planta, puerta 15), todos los días y horas hábiles de oficina.

La fianza provisional, a constituir por los licitadores, será de 10.200 pesetas.

Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y lacrados; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición y el otro la documentación, y serán entregados a mano en las oficinas de la citada Secretaría de la Junta Económica, hasta las catorce horas del día 16 del próximo mes de noviembre.

La Mesa de contratación para celebrar esta licitación se reunirá en la Sala de Juntas de la Dirección General de Navegación y del Transporte Aéreo, sita en la dirección anteriormente citada, puerta número 22, el día 18 del indicado mes de noviembre, a las doce horas.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 17 de octubre de 1970.—El Secretario de la Junta Económica.—10.337-A.

Resolución del Servicio de Obras Militares de la Segunda Región Aérea por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de la obra «Base de Jerez de la Frontera (Cádiz), balizaje de la pista de rodadura».

Se convoca subasta para la ejecución de la obra «Base de Jerez de la Frontera (Cádiz), balizaje de la pista de ro-

dadura, por un importe de un millón seiscientos cincuenta y siete mil ciento treinta pesetas (1.657.130).

El plazo de ejecución de la obra será de tres meses.

Los pliegos de cláusulas administrativas, proyecto, modelo de proposición y demás documentos podrán examinarse en la Secretaría de la Junta Económica del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla), de nueve a catorce horas, todos los días laborables y en la oficina del Teniente Ayudante Ingeniero Inspector de las Obras de este Servicio en la Base de Jerez de la Frontera (Cádiz).

La fianza provisional asciende a treinta y tres mil ciento cuarenta y dos pesetas con sesenta céntimos (33.142,60) (aval bancario bastanteado).

Los licitadores deberán presentar, a mano, en la Secretaría de la Junta, dos sobres; conteniendo uno la proposición y otro la documentación; los sobres se entregarán cerrados, lacrados y sellados, expresando en el exterior el nombre de la Empresa, y se recogerán hasta las diez horas del día 10 de noviembre de 1970.

Los licitadores deberán acreditar idoneidad suficiente para ejecutar la obra citada, adjuntando a la documentación certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda o un testimonio notarial del mismo en el que se haga constar su clasificación para optar a contratos de obra correspondientes al subgrupo 1 del grupo A y al subgrupo 1 del grupo I, con arreglo a lo dispuesto en los artículos números 98 de la Ley de Contratos del Estado y 284 del Reglamento General de Contratación para su aplicación o la declaración que determina el artículo número 97 de dicho Reglamento.

La subasta se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968).

El acto de la subasta tendrá lugar el día 10 de noviembre de 1970, a las once horas, en la Jefatura del Servicio de Obras, Tablada (Sevilla).

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario y han sido publicados en el «Boletín Oficial del Estado», «Boletín Oficial del Ministerio del Aire» y diario «La Voz del Sur», de Jerez de la Frontera.

Sevilla, 5 de octubre de 1970.—El Comandante Secretario, Francisco Salas de Guzmán.—3.384-8.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Albacete por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales que se citan.

En el «Boletín Oficial» de esta provincia, número 115, del día 25 de septiembre último, se anuncia a subasta la ejecución de las obras de reparación y mejora de los caminos vecinales siguientes:

C. V. C-9 de Tarazona a Villalgordo (mejora de rasantes y D. T. S. en los kilómetros 1 al 7,027).

Presupuesto de contrata: 3.327.065 pesetas.

Fianza provisional: 76.540 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

C. V. C-9, de Tarazona a Villalgordo (mejora de rasantes y D. T. S. en los kilómetros 7,027 al 13,181).

Presupuesto de contrata: 2.785.020 pesetas.

Fianza provisional: 50.700 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce meses.

Las fianzas definitivas se constituirán con arreglo a lo determinado en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El abono de las obras se efectuará con cargo al empréstito concertado con el Banco de Crédito Local de España, quedando supeditado este abono a la previa aprobación por la Superioridad del Plan de Reparación y Mejora de Caminos que se ha formulado al efecto.

Los proyectos, pliegos de condiciones y demás datos se hallan de manifiesto en la Sección de Vías y Obras de la excelentísima Diputación.

Las proposiciones se presentarán en el Negociado Segundo de la Secretaría General de la excelentísima Diputación, en días laborables de nueve a catorce horas, y se extenderán en papel de clase 18.ª (tres pesetas) y reintegradas con timbre provincial de cinco pesetas, con arreglo al modelo que se inserta al final de este anuncio.

El plazo de presentación será de veinte días hábiles, a partir del siguiente al en que aparezca inserto el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

La apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las trece horas del primer día hábil siguiente a la terminación del plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, vecino de, habitante en la calle de número, mayor de edad, de estado, documento nacional de identidad número, de fecha, en nombre propio (o, en su caso, en nombre y representación que acredita con, vecino de, calle o plaza, número, piso, documento nacional de identidad número, de fecha, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, enterado del proyecto y pliego de condiciones jurídicas y económico-administrativas y facultativas y técnicas de la subasta para la contratación de las obras de reparación y mejoras del C. V., antecedentes todos que ha examinado, conoce perfectamente y acepta íntegramente, se comprometo en nombre propio (o en la representación que interviene), a la ejecución como contratista de la expresada obra, con sujeción estricta a cuanto establecen los documentos indicados y se estipula en las normas generales de aplicación, por la cantidad de pesetas (en letra) y en el plazo señalado.

(Lugar, fecha y firma.)

Albacete, 6 de octubre de 1970.—El Presidente.—6.000-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Doble tratamiento superficial en el camino vecinal BV-4341 de San Martín de Bas a la carretera de Montseguí a Berga, por Santa Eulalia de Puigoriol».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia segunda pública subasta de las obras de «Doble tratamiento superficial en el camino vecinal BV-4341 de San Martín de Bas a la carretera de Montseguí a Berga, por Santa Eulalia de Puigoriol», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 2.030.356 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 654 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 50.807,12 pesetas y la definitiva que habrá de prestar el adjudicatario se fija en el 6 por 100 por el primer millón y el 4 por 100 por lo que exceda de dicha cantidad.

A la segunda subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas diez minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de octubre de 1970.—El Secretario.—6.003-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Ensanche del puente sobre el río Gurri en la carretera N-141 de Vich al confín con Gerona, en dirección a San Hilario Sacalm».

En virtud de lo resuelto por el pleno de esta Diputación Provincial, se anuncia

segunda pública subasta de las obras de «Ensanche del puente sobre el río Gurri en la carretera N-141 de Vich al confín con Gerona, en dirección a San Hilario Sacalm, punto kilométrico 0,500», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.714.279 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 940 del vigente presupuesto provincial ordinario.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallan de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de pesetas 34.285,58 y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, de del 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la segunda subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas quince minutos del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero, todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuesto que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal y por horas extraordinarias, no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de

Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de octubre de 1970.—El Secretario.—6.005-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Barcelona por la que se anuncia segunda subasta de las obras de «Pavimentación del túnel situado en el punto kilométrico 11,600 del camino vecinal BV-4241 de Berga (collado de Santa Magdalena) al confín con Lérida hacia San Lorenzo dels Morunys».

En virtud de lo resuelto por el Pleno de esta Diputación Provincial se anuncia segunda pública subasta de las obras de «Pavimentación del túnel situado en el punto kilométrico 11,600 del camino vecinal BV-4241 de Berga (collado de Santa Magdalena) al confín con Lérida hacia San Lorenzo dels Morunys», con arreglo al proyecto, presupuesto y pliego de condiciones aprobados.

El tipo de licitación es la cantidad de 1.444.313 pesetas.

El plazo de ejecución de las obras es de tres meses, contados a partir del comienzo de las mismas, y el de garantía, de un año. Los pagos se efectuarán con cargo a la partida 939 del vigente presupuesto provincial.

El proyecto, pliego de condiciones y las disposiciones relativas a la forma de presentación de proposiciones se hallarán de manifiesto en la Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables a horas hábiles de oficina.

La garantía provisional para tomar parte en la subasta será la cantidad de 28.886,26 pesetas y la definitiva, que habrá de prestar el adjudicatario, se fija en el 4 por 100 del importe de adjudicación.

A la segunda subasta podrán concurrir los licitadores por sí o representados por otra persona, con poder para ello declarado bastante, a costa del interesado, por el Secretario general de esta Corporación.

La subasta se celebrará en el palacio de esta Diputación a las doce horas del primer día hábil después de transcurridos veinte días, también hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», bien entendido que de las fechas de inserción de estas publicaciones oficiales se tomará la posterior como punto de partida para contar el expresado plazo.

Las proposiciones, redactadas con arreglo al modelo que figura a continuación y reintegradas con una póliza del Estado de 6 pesetas, otra de 1,50 pesetas de esta Diputación y un sello mutua de 10 pesetas, deberán presentarse en la referida Sección de Obras Públicas y Puro Obrero todos los días laborables de diez a doce de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en la expresada publicación oficial hasta el anterior laborable al en que ha de celebrarse la subasta.

A los efectos de lo prevenido en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se hace constar que se han cumplido los requisitos que señala el número 4 del artículo 25 de dicho Reglamento.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en la calle, número, enterado de los pliegos de condiciones, cuadro de precios y presupuestos que integran el proyecto de, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de las obras con estricta sujeción a dicho proyecto y a los referidos pliegos de condiciones, por la cantidad de (aquí la proposición que se haga, advirtiéndose que será desechada la proposición que no exprese claramente

la cantidad por la que se obliga a realizar la ejecución de las obras, indicándola en pesetas y céntimos, las que se consignarán en letra y cifra) y además se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal y por horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos establecidos legalmente en esta plaza y a formalizar con dichos obreros los contratos que previenen las disposiciones vigentes.

Asimismo declara el licitador, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

(Fecha y firma del proponente.)

Barcelona, 5 de octubre de 1970.—El Secretario.—6.004-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Granada por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.

Por el presente y en ejecución del acuerdo de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada en su reunión de 31 de agosto de 1970, se anuncia licitación mediante el procedimiento contractual de subasta de las siguientes obras:

Camino vecinal de la carretera del Estado en Castril al de Benamaurel a Cortes de Baza, trozo I (desde el empalme de la carretera del Estado hacia las Almonteras), proyecto de mejora y acondicionamiento y riego de betún asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de pesetas 4.000.000.

Camino local de Benamaurel a Cortes de Baza, mejora, acondicionamiento con recargo del firme y riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 5.741.679,57 pesetas.

Camino local de Murtas a la Venta del Tarugo, reparación con recargo de piedra y riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.649.924,01 pesetas.

Camino local de Illora a Montefrío, proyecto de mejora y acondicionamiento con riego asfáltico, con presupuesto de ejecución por contrata de 3.000.000 de pesetas.

El plazo de ejecución de cada obra es el que consta en cada proyecto y los pagos se verificarán con cargo a la tercera y última fase del presupuesto extraordinario de cien millones de pesetas y si el remanente disponible en dicho presupuesto no alcanzase a cubrir en su totalidad el importe de las adjudicaciones de los cuatro caminos anteriormente citados, se suplirá lo que faltare con cargo al presupuesto ordinario, en el que existe consignación suficiente para ello.

Las plicas, con mejora del tipo a la baja y con arreglo al modelo de proposición que al final se adjunta, se presentarán en la Sección de Contratación de esta Secretaría General, de diez a doce horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En dicha dependencia se encuentran a disposición de los interesados los pliegos, Memorias, proyectos, planos y demás elementos relacionados con las obras citadas.

Las proposiciones serán abiertas a las doce horas del día siguiente hábil después de terminado el plazo antes citado, en el salón de juntas de esta excelentísima Diputación Provincial de Granada.

La fianza definitiva será del 4 por 100 del importe de ejecución por contrata de cada proyecto y la provisional se deducirá reduciendo a la mitad el tanto por ciento anteriormente fijado.

Los licitadores deberán acreditar estar en posesión del carnet de Empresa con responsabilidad, todo ello sin perjuicio de

los demás documentos exigidos por el pliego de condiciones económico-administrativas.

Las ofertas se formularán con arreglo al siguiente

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, calle de, número, enterado del anuncio de la subasta para publicado en el «Boletín Oficial» de número, correspondiente al día de de 1970 y habiendo examinado el pliego de condiciones técnicas y económico-administrativas que ha de regirla, lo acepta en todas sus partes, obligándose a realizar la obra de con la baja del por ciento sobre el tipo de licitación.

Granada, de de 1970.

Lo que se hace público para conocimiento de las personas a quienes pudiere interesar.

Granada, 6 de octubre de 1970.—El Secretario general, Antonio Hernández Carrillo y Fernández.—Visto bueno: El Presidente, Enrique Martínez Cañavate Moreno.—6.007-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de «Habilitación de dependencias de Intervención y Depositaria en el Palacio Provincial».

En ejecución de acuerdo adoptado por esta Corporación se anuncia concurso para la contratación de los trabajos constructivos comprendidos en el proyecto de «Habilitación de dependencias de Intervención y Depositaria en el Palacio Provincial», con arreglo al proyecto aprobado, redactado por el Servicio de Construcciones Civiles, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 4.462.759,08 pesetas.

El proyecto y los pliegos de condiciones correspondientes se hallan de manifiesto en la Sección de Obras de la Secretaría de la Corporación.

Las proposiciones deberán presentarse en el Registro General de la Secretaría de esta excelentísima Diputación de Guipúzcoa en el plazo de veinte días hábiles siguientes al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», entre las nueve y las trece horas, ajustadas al modelo que figura al pie y acompañadas del resguardo acreditativo de haber constituido garantía provisional de 75.000 pesetas; el adjudicatario habrá de constituir garantía definitiva por importe de 150.000 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de admisión de proposiciones, que deberán ajustarse al siguiente

Modelo de proposición

Don, mayor de edad y vecino de, con domicilio en (en representación de, según acredita poder bastante que acompaña), provisto de carnet de identidad número formula la presente proposición para tomar parte en el concurso convocado por la excelentísima Diputación de Guipúzcoa para contratación de los trabajos de «Habilitación de dependencias en el Palacio Provincial», comprendido en el proyecto aprobado, ofreciendo realizarlos en la cantidad total de (en letra) pesetas, señalando en la relación de muestras y referencias de materiales anexa los materiales y elementos que se propone utilizar y habiendo constituido la correspondiente garantía provisional de 75.000 pesetas.

(Lugar y fecha.)

San Sebastián, 6 de octubre de 1970.—El Presidente, Juan María de Araluce Villar. 6.305-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de saneamiento en el pueblo de Brunete.

Se anuncia subasta para las obras de saneamiento en el pueblo de Brunete por el precio tipo de 776.425,97 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octava planta).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 18.453,63 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Secretario.—5.979-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia segunda subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de la Casa Ayuntamiento en Orusco.

Se anuncia segunda subasta para las obras de Casa Ayuntamiento en Orusco por el precio tipo de 750.000 pesetas, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octava planta).

El plazo de ejecución de las obras es el de seis meses y los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 18.750 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá al cinco por ciento del precio de adjudicación.

Las proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones y proyecto que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Secretario.—5.980-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar la ejecución de las obras y el proyecto de una estación transformadora para el suministro de energía eléctrica a la estación elevadora de Bares, para el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis más.

Se anuncia concurso para las obras y proyecto de una estación transformadora para el suministro de energía eléctrica a la estación elevadora de Bares, para el abastecimiento de agua a Ciempozuelos y seis más, por el precio tipo de pesetas 2.032.600, con arreglo a los pliegos de condiciones y proyecto que se encuentran de manifiesto en la Sección de Cooperación y Coordinación Provincial (García de Paredes, 65, octava planta).

Los pagos se verificarán mediante certificaciones mensuales expedidas por los técnicos competentes, con cargo al presupuesto especial de Cooperación del bienio 1969-70.

Para tomar parte en el concurso habrá de constituirse previamente una garantía provisional de 45.653,38 pesetas; la garantía definitiva equivaldrá a la cantidad que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

El proyecto, proposiciones y documentos exigidos por la Ley se presentarán en la Sección indicada hasta las doce horas y durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», teniendo lugar la apertura de pliegos en el Palacio Provincial, a las doce horas del día siguiente hábil al del cierre del plazo de presentación de proposiciones.

No se precisa para la validez del contrato derivado de estas actuaciones autorización superior alguna.

Las proposiciones se redactarán con arreglo al siguiente

Modelo

Don, vecino de, con domicilio en, enterado del pliego de condiciones que han de regir para la ejecución de las obras de, se comprometo a realizarlas, con sujeción a dichos documentos, por (en letra y cifras) pesetas y dejarlas terminadas en el plazo de

(Fecha y firma del licitador.)

Madrid, 3 de octubre de 1970.—El Secretario.—5.981-A.

Resolución del Ayuntamiento de Alicante por la que se anuncia concurso para la adquisición de un chasis de camión de unos 13.500 kilogramos de carga útil.

Cumplido el trámite de los artículos 312 de la Ley de Régimen Local y 24 del Reglamento sobre Contratación de las Cor-

poraciones Locales se anuncia el concurso siguiente:

Objeto: Adquirir un chasis de camión de unos 13.500 kilogramos de carga útil.
Duración del contrato, ejecución y pago: Desde que reciba el rematante el oficio de adjudicación hasta que se devuelva la fianza definitiva; las obras se ejecutarán en plazo de un mes.

Se abonarán con cargo al capítulo VI, artículo 1.º, partida 106 del presupuesto ordinario en vigor.

Tipo: 726.000 pesetas, a la baja.

Garantías: La provisional asciende a 15.500 pesetas, y la definitiva, al 6 por 100 del remate, pudiendo constituirse en metálico, en valores públicos en cédulas de crédito local, en créditos reconocidos y liquidados, en arcas municipales, en la Caja General de Depósitos o sucursales, situando la definitiva en esta provincia.

Plazo, lugar y hora de presentación de pliegos: En el Negociado de Subastas, en días laborables, de diez a trece horas, hasta el día hábil anterior al de la licitación.

Lugar, día y hora del concurso: en la Alcaldía, el siguiente día laboral a aquel en que se cumplan diez hábiles, desde el posterior al de inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las trece treinta horas.

Proposiciones: Se reintegrarán con seis pesetas en pólizas del Estado, nueve pesetas en sellos municipales y 10 pesetas en pólizas de la Mutualidad de Administración Local, debidamente inutilizadas.

Se han obtenido las autorizaciones necesarias y existe crédito para el pago de las obras.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con el poder que bastantado en forma acompañada), declara: Que ha examinado el expediente, proyecto y condiciones, para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de adquirir un chasis de camión, con capacidad útil de unos 13.500 kilogramos, incluido el peso de una cisterna de aluminio, que ha de alojar.

Que se comprometo a efectuar los trabajos, con estricta sujeción a lo dispuesto, por la cantidad de pesetas (en letra).

Que acompaña justificantes del depósito provisional exigido y del carnet de Empresa de responsabilidad; declara que no le afectan las incapacidades o incompatibilidades de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación, y se obliga a cumplir las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de previsión, Seguridad Social y contratación de accidentes con la Caja Nacional.

(Fecha y firma.)

Alicante, 3 de octubre de 1970.—El Secretario Julio Felayo.—El Alcalde, Ramón Malluguiza.—6.001-A.

Resolución del Ayuntamiento de Bonares por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación de la calle General Moia, de esta localidad.

De conformidad con el acuerdo del Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 10 de agosto último, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local, texto refundido de 24 de junio de 1955 y artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1953, se anuncia la siguiente subasta:

Objeto y tipo de licitación: Obra de pavimentación de la calle General Moia, bajo el tipo de 1.170.500 pesetas, a la baja, del cual habrán de realizarse las proposiciones.

Duración del contrato: Tres meses a partir de la formalización. El pago se

realizará contra certificación mensual a expedir por el Director.

Pliegos de condiciones: Pueden examinarse en las oficinas municipales.

Garantías: Provisional, 27.985,35 pesetas. Definitiva, 5 por 100 del importe de la adjudicación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, documento nacional de identidad número, expedido el, en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación de), enterado del anuncio publicado con fecha, en el «Boletín Oficial», número, del día, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra «Pavimentación de la calle General Mola, Bonares (Huelva)», se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

A las proposiciones se acompañarán los demás documentos exigidos en el pliego de condiciones.

Presentación y apertura de plicas: Las proposiciones, en sobre cerrado, se presentarán en la Secretaría Municipal durante el plazo de veinte días a partir de la publicación de este anuncio en el último «Boletín Oficial», en horas hábiles de oficina. La apertura tendrá lugar a las doce horas del primer día hábil siguiente al en que se cumplan veinte, también hábiles, a contar del siguiente al de publicación del anuncio en el citado Boletín.

Requisitos generales: Para hacer frente a las obligaciones de este contrato, existe consignación adecuada en presupuesto. No se estima precisa autorización especial su efectividad.

Bonares, 7 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.009-A.

Resolución del Ayuntamiento de Calomarde (Teruel) por la que se anuncia subasta de maderas de los lotes que se citan.

Se hace público para general conocimiento que, dando cumplimiento al artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1963, el pliego de condiciones económico-administrativas para las subastas de maderas de 1970-71 (año forestal) queda expuesto en estas oficinas municipales por plazo de ocho días, pudiéndose efectuar y presentar las reclamaciones que se tengan convenientes dentro del expresado plazo, que serán resueltas por la propia Corporación.

Caso de no presentarse reclamación alguna, se procederá a la subasta de los cuatro lotes de madera siguientes:

Lote número 1. 1.206 pinos en pie y con corteza, que cubican 848 metros cúbicos de madera, procedentes del monte público número 16, «El Común» o «Cuesta de la Vega», rodal 42.

Tasación base: 847.850 pesetas.
Precio índice: 1.059.776 pesetas.
Tasas: 24.179 pesetas.

Lote número 2. 740 pinos en pie y con corteza, que cubican 436 metros cúbicos de madera, en el mismo monte anterior, rodal 43.

Tasación base: 510.720 pesetas.
Precio índice: 638.400 pesetas.
Tasas: 13.837 pesetas.

Lote número 3. 970 pinos en pie y con corteza, que cubican 697 metros cúbicos de madera, también en el mismo monte, rodal 44.

Tasación base: 696.500 pesetas.
Precio índice: 870.625 pesetas.
Tasas: 19.467 pesetas.

Lote número 4. 2.023 pinos en pie y con corteza, que cubican 812 metros cúbicos de madera, en el monte anterior, rodal 36.

Tasación base: 730.350 pesetas.
Precio índice: 912.933 pesetas.
Tasas: 22.249 pesetas.

El importe de las tasas será modificable, según el resultado de la adjudicación.

Apertura de plicas: Tendrá lugar el día que haga veintuno hábiles, a contar de, siguiéndole al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», comenzando la apertura del primer lote a las trece horas y siguiendo hasta la terminación con los restantes lotes.

Presentación de proposiciones: Podrán presentarse proposiciones hasta las diecisiete horas del día anterior a la apertura.

Fianza: Para tomar parte en las subastas habrá que prestar fianza equivalente al 4 por 100 del precio base, la cual quedará constituida en definitiva para el rematante o rematantes de las subastas.

Condiciones facultativas: Regirá el vigente Reglamento de Montes y el pliego de condiciones facultativas redactado por la Sección Forestal de la Delegación de Agricultura de Teruel, publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 122, de fecha 17 de septiembre de 1962.

Cubicación de la madera apeada: Se medirá la longitud y el diámetro al centro de todos los pies o trozas.

En la longitud se considerará incluida a parte de tocón que exceda de los diez centímetros sobre el nivel más alto del suelo, y asimismo se medirá la punta hasta un diámetro de ocho centímetros.

Caso de que el rematante desee extraer la madera con corteza, vendrá obligado a pelar un anillo en el centro de la longitud de la troza para tomar el diámetro en blanco.

Diferencias de cubicación: Para el cálculo de las diferencias de cubicación no se descontará la madera chamosa, ni seca, ni de cualquier otra característica anómala.

Las diferencias de cubicación resultantes a favor del rematante serán abonadas en árboles con corteza de las mismas características de las subastadas.

Las diferencias a favor de la Entidad propietaria serán abonadas por el rematante antes de proceder a la extracción de la madera, ingresando el 85 por 100 en Arcas municipales y el 15 por 100 en los fondos de Mejora del Monte.

Pagos: El pago del importe del remate se hará de la siguiente manera: la mitad, a los veinte días de la adjudicación definitiva, y la otra mitad, a cinco meses de dicha adjudicación, y siempre antes de extraer la madera del monte.

Los que liciten en nombre de otra persona o Entidad presentarán poder bastante que les faculte para representar a la Entidad en este acto, dándose cumplimiento a los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación sobre incapacidades o incompatibilidades.

Si alguna o todas las subastas quedaran desiertas, se admitirán proposiciones para una segunda subasta hasta las diecisiete horas del día que haga nueve hábiles, a partir del siguiente de la primera. La apertura de plicas se efectuará al día siguiente, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, con residencia en, provincia de, calle, número, con documento nacional de identidad número, expedido en, en representación de, en relación con la subasta de maderas anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número, en el monte de los propios del Ayuntamiento de Calomarde denominado «El Común» o «Cuesta

de la Vega», para el año forestal 1970-71, ofrece por los productos del lote la cantidad de pesetas (en letra). (Fecha y firma del proponente.)

Acuerdo municipal: Esta resolución fue tomada por unanimidad por el Pleno del Ayuntamiento municipal en sesión extraordinaria celebrada el día 23 de septiembre de 1970.

Calomarde, 5 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.012-A.

Resolución del Ayuntamiento de Córdoba por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de una escuela graduada mixta de cuatro clases, dos de niños y dos de niñas, en terrenos de la barriada de Villarrubia.

De conformidad con lo resuelto por el excelentísimo Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 23 de marzo de 1968, convocase la contratación, mediante concurso-subasta, de las obras de construcción de una escuela graduada mixta de cuatro clases, dos de niños y dos de niñas, en terrenos de la barriada de Villarrubia (1), bajo el tipo de licitación de 1.718.940,12 pesetas.

Estas obras deberán quedar terminadas en el plazo de doce meses, contados desde las cuarenta y ocho horas siguientes a la fecha de formulación del contrato.

El proyecto, presupuesto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente quedan desde hoy de manifiesto en el Negociado de Fomento, en donde pueden examinarse, en las horas y días hábiles de oficina, por cuantas personas deseen tomar parte en la licitación.

La garantía provisional para interesarse en el concurso-subasta se fija en la cantidad de 44.378 pesetas y la definitiva en la suma que resulte de aplicar sobre el importe de la adjudicación los porcentajes a que se refiere el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Esta garantía provisional habrá de constituirse según disponen los artículos 75 y 76 del Reglamento de Contratación ya citado, en metálico, en valores públicos emitidos por el Estado español o en créditos reconocidos y liquidados por esta Corporación, en la depositaria de este excelentísimo Ayuntamiento o en la sucursal de Córdoba de la Caja General de Depósitos. La definitiva lo será en alguna de las Cajas indicadas, precisamente dentro de esta provincia.

Cada licitador presentará dos sobres cerrados y lacrados, conteniendo el primero de ellos las «Referencias técnicas y económicas» del concursante y el segundo su «Propuesta económica», extendida con arreglo al modelo oficial y en la que habrá de figurar, en letra, la cantidad por la que aquél se compromete a realizar las obras. Se considerará nula y sin efecto la proposición económica que tuviese cualquier agregación al texto del modelo oficial. Su entrega se efectuará en este Negociado de diez a doce horas, en días hábiles.

La apertura de las plicas subtituladas «Referencias» tendrá lugar ante mi autoridad o Concejal en quien delegue en el despacho oficial de esta Alcaldía, a las doce horas del día posterior hábil al en que expire el plazo de los veinte días, también hábiles, por que se anuncia este concurso-subasta, a contar desde el día siguiente al que aparezca inserto el presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado».

El excelentísimo Ayuntamiento Pleno, dentro de los diez días hábiles siguientes, seleccionará los que deban ser admitidos a la segunda fase de la licitación, publicándose este resultado en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El segundo período de la licitación se efectuará ante la Mesa constituida, como antes se dice, procediéndose en primer lugar a la destrucción de los pliegos de «Oferta económica» correspondientes a los que hayan sido eliminados, adjudicándose provisionalmente al mejor postor.

A los efectos procedentes se hace constar que se han cumplido los requisitos señalados en los números 2 y 3 del Reglamento de Contratación ya invocado.

Modelo

Don, vecino de, provisto del documento nacional de identidad número, expedido el ... de ... de 19..... con domicilio en, calle, número, enterado del proyecto, presupuesto, cuadro de precios y pliego de condiciones referentes a las obras de construcción de una escuela graduada mixta de cuatro clases (dos de niños y dos de niñas), ubicada en la barriada de Villarrubia (1), se obliga y compromete a llevarlas a cabo con sujeción estricta al estudio facultativo y cláusulas que regulan su ejecución en la suma de (en letra) pesetas (aquí la proposición admitiendo o mejorando el tipo fijado), que representa el por ciento de baja.

Se compromete al cumplimiento de lo legislado sobre protección a la industria nacional y de trabajo en todos sus aspectos, incluso los de previsión y Seguridad Social.

(Fecha y firma.)

Córdoba, 7 de octubre de 1970.—El Alcalde accidental.—6.032-A.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de derribo y reconstrucción parcial del Hospital Municipal.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de derribo y reconstrucción parcial del Hospital Municipal de Cullera.

Tipo: 1.175.851,87 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública y seis meses de garantía contados desde la recepción provisional.

Garantía provisional: 23.517,03 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe total del remate.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado de la clase correspondiente.)

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza ..., número ..., enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de derribo y reconstrucción parcial del Hospital Municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ... correspondiente al día ... de ... de 197..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un ... por ciento (expresado en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras, por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..., a ... de ... de 197...

(Firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a catorce.

rrior al señalado para su apertura, y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Para más detalles, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 247, correspondiente al día 17 de octubre de 1970.

Cullera, 19 de octubre de 1970.—El Alcalde, J. Lafarga.—2.927-D.

Resolución del Ayuntamiento de Cullera (Valencia) por la que se anuncia subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital Municipal de esta ciudad.

Objeto de la licitación: Subasta de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital Municipal de esta ciudad.

Tipo: 1.000.624,15 pesetas.

Plazos: Seis meses para la ejecución, contados desde la formalización del contrato en escritura pública, y seis meses de garantía, contados desde la recepción provisional.

Garantía provisional: 20.012,48 pesetas.

Garantía definitiva: Cuatro por ciento del importe total del remate.

Modelo de proposición

(Que deberá extenderse en papel timbrado de la clase correspondiente.)

Don ..., vecino de ..., con domicilio en la calle o plaza ..., número ..., enterado de las condiciones de la subasta para la realización de las obras de reforma y acondicionamiento del Hospital Municipal de Cullera, anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» número ... correspondiente al día ... de ... de 197..., conforme en un todo con las mismas, se comprometo a tomar a su cargo la ejecución de dichas obras en las condiciones señaladas y mejora el tipo de licitación en un ... por ciento (expresado en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría empleados en las obras por jornada legal de trabajo y horas extraordinarias no sean inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

..., a ... de ... de 197...

(Firma del proponente.)

Expediente: Se encuentra de manifiesto en el Negociado de Urbanismo de la Secretaría Municipal.

Presentación de pliegos: En la Secretaría Municipal, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el último día hábil anterior al señalado para su apertura y horas de nueve a catorce.

Apertura: Tendrá lugar en la Casa Consistorial a las trece horas del vigésimo primer día hábil siguiente a la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Existe crédito suficiente en el presupuesto ordinario.

Para más detalles, en el «Boletín Oficial» de la provincia número 246, correspondiente al día 16 de octubre de 1970.

Cullera, 19 de octubre de 1970.—El Alcalde, J. Lafarga.—2.926-D.

Resolución del Ayuntamiento de Logroño por la que se anuncia subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y labor de la dehesa Boyal, de estos propios.

A las once horas del día siguiente al en que se cumplan veinte días hábiles de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente edicto, se celebrará en estas Casas Consistoriales la subasta para el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y labor de la Dehesa Boyal, de estos propios, por un período de cuatro años, que darán principio en cuanto a la labor en 1 de enero de 1971, y terminarán el día 30 de septiembre de 1974, y los pastos darán comienzo el día 1 de octubre de 1971, y terminarán el día 30 de septiembre de 1975, sirviendo de tipo para la subasta la cantidad de doscientas cincuenta mil pesetas, equivalentes a novecientos veinticinco quintales métricos de trigo por cada uno de dichos años, y bajo las condiciones fijadas en el pliego de condiciones formado por este Ayuntamiento y que se halla de manifiesto en la Secretaría Municipal.

Las proposiciones, extendidas en papel de la clase sexta, acompañadas del documento nacional de identidad y resguardo de haber depositado en la Caja Municipal el importe del 5 por 100 del tipo de subasta de un año, pueden presentarse en dicha Secretaría, durante las horas de diez a catorce todos los días laborables a partir del siguiente en que aparezca este edicto en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las doce horas del día anterior al señalado para la subasta, y se ajustarán al modelo que se inserta al final de este edicto.

El adjudicatario elevará la fianza definitiva hasta el 10 por 100 de una anualidad.

Modelo de proposición

Don ..., vecino de ..., mayor de edad, con documento nacional de identidad número ..., expedido en ..., con fecha ... de ... de ..., y capacidad legal para este acto, enterado del edicto publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..., correspondiente al día ... de ... de 1970, sacando a subasta el arrendamiento de los aprovechamientos de pastos y labor de la Dehesa Boyal, de estos propios, por plazo de cuatro años, se comprometo a verificar dicho arriendo, con sujeción al pliego de condiciones formado por este Ayuntamiento, que acepta la cantidad de ... pesetas, equivalentes a ... quintales métricos de trigo por cada uno de los años del contrato.

Logroño, 7 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.030-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar el aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo.

Objeto: Subasta para contratar el aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo para el pastoreo de 2.100 cabezas de ganado lanar como máximo y 2.000 como mínimo en los cuarteles denominados «Cobatillas», «Torrecillas» y «Los Pinos».

Tipo: Tres pesetas por cabeza de ganado lanar por día.

Duración del contrato: Desde el siguiente al de la comunicación de la adjudicación definitiva al contratista al 30 de junio de 1971.

Pagos: La mitad del pago deberá verificarse en el momento de la adjudicación, y el resto, el 1 de junio de 1971.

Garantías: Provisional, 15.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de, con domicilio en, enterado de los pliegos de condiciones y presupuesto a regir en la subasta de aprovechamiento de los pastos de la Casa de Campo en los cuarteles denominados «Cobatillas», «Torrecillas» y «Los Pinos», se comprometo a su ejecución, con arreglo a los mismos, por el precio de pesetas por cabeza de ganado y día.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial Previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el Patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 9 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.104-A.

Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Francisco de Icaza, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Oporto.

Objeto: Subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Francisco de Icaza, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Oporto.

Tipo: 841.137 pesetas.

Plazos: Dos meses para la ejecución y cinco años de garantía.

Pagos: Por certificaciones de obras, según informe de la Intervención Municipal.

Garantías: Provisional, 18.823 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Modelo de proposición

Don (en representación de), vecino de con domicilio en enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en la subasta de obras de pavimentación de calzada y aceras en la calle de Francisco de Icaza, entre el Camino Viejo de Leganés y la avenida de Oporto, se compromete a su ejecución, con arreglo a los mismos, ofreciendo una baja del (en letras y número) por ciento respecto a los precios tipos.

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

Expediente: Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

Presentación de plicas: En dicho Negociado hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Apertura: Tendrá lugar en el patio de Cristales, a la una de la tarde del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

Autorizaciones: No se precisan.

Madrid, 13 de octubre de 1970.—El Secretario general, Juan José Fernández-Villa y Dorbe.—6.107-A.

Resolución del Ayuntamiento de Santiago de Compostela por la que se anuncia concurso para la adjudicación de los trabajos del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

El excelentísimo Ayuntamiento de Santiago de Compostela, en sesión de fecha 2 de octubre de 1970, aprobó, entre otros,

la convocatoria para adjudicación de los trabajos del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Objeto del concurso: Adjudicación de los trabajos del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua.

Tipo de licitación: Dada la naturaleza de este concurso no se establece tipo de licitación.

Duración del contrato: La duración del contrato será de hasta diez años como máximo.

Oficina o Dependencia donde están de manifiesto los pliegos de condiciones: En la oficina de la Secretaría General Municipal.

Garantías: Provisional, 50.000 pesetas; definitiva, 4 por 100 del remate anual.

Forma de pagos: Será con cargo al presupuesto ordinario.

Lugar, horas y plazo de presentación de plicas: Las proposiciones y demás documentos se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, hasta las trece horas, durante los veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación del último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Lugar y hora de la apertura de plicas: En la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil, una vez transcurridos los veinte días hábiles siguientes al que aparezca inserto el último anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, en su caso.

Modelo de proposición

Don (nombre, apellidos y circunstancias), con domicilio en (ciudad calle y número), por sí (o con la representación que ostente) enterado del anuncio del concurso para la adjudicación de trabajos del Servicio Municipal de Abastecimiento de Agua, y acompañando en forma reglamentaria los requeridos documentos, ofrece y se compromete a cumplir el objeto del contrato por pesetas, en la forma y condiciones establecidas en el correspondiente pliego de condiciones, del cual acepta todas y cada una de las normas que contiene.

Se acompaña, por separado, carta de pago del depósito provisional exigido y se obliga a cumplir lo dispuesto en las leyes protectoras de la industria nacional y del trabajo, en todos sus aspectos, incluso los de Previsión, accidentes y demás de la Seguridad Social.

Santiago, 21 de octubre de 1970.—El Alcalde, Luis López Carballo.—6.301-A.

Resolución del Ayuntamiento de Valencia por la que se anuncia subasta para la enajenación de tres solares situados en terrenos de la antigua Feria Muestrario.

Esta Corporación Municipal anuncia subasta para la enajenación de tres solares situados en terrenos de la antigua Feria Muestrario, dividido en tres lotes, una para cada uno de los solares, cuya superficie y linderos son:

Lote número 1: Solar recayente a la avenida del General Elío y al paseo al Mar, de una superficie aproximada de 3.162 metros cuadrados, en forma de chaflán.

Lote número 2: Solar recayente al Llano del Real y a la avenida del General Elío, de una superficie aproximada de 1.520 metros cuadrados.

Lote número 3: Solar recayente al paseo al Mar, con una superficie aproximada de 1.520 metros cuadrados.

El tipo de licitación, al alza, que se ha fijado para cada uno de los lotes es: Para el lote número 1, ciento dos millones seiscientos cuarenta y cinco mil doscientos sesenta y nueve pesetas con doce céntimos (102.745.269,12 pesetas); para el lote número 2, cien millones ochocientos noventa y tres mil quinientas veinticu-

tro pesetas con ochenta céntimos (pesetas 100.893.524,80); para el lote número 3, treinta y cinco millones cuatrocientos dos mil ochenta pesetas (35.402.080 pesetas). Los licitadores podrán optar por las tres parcelas, dos o una, pero precisando lo que ofrecen por cada una de ellas en proposiciones separadas.

La fianza provisional para tomar parte en la subasta se constituirá en cuantía equivalente al dos por ciento del tipo señalado para cada lote; la garantía definitiva se constituirá en cuantía resultante de aplicar sobre cada remate la escala establecida en el artículo 82 del Reglamento de Contratación a sus tipos mínimos.

Las proposiciones para tomar parte en la licitación deberán presentarse en el Negociado de Contratación de estas oficinas municipales durante los treinta días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece. En dicha dependencia municipal, y durante el mismo plazo, queda a disposición de los interesados el expediente administrativo instruido para esta licitación.

El acto de apertura de plicas tendrá lugar en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a las once horas, el día hábil siguiente a la terminación del plazo de su presentación.

Efectuada la adjudicación definitiva, el adjudicatario o adjudicatarios queda obligado a ingresar en la Caja Municipal el precio de los solares en la siguiente forma: El 60 por 100 de cada remate, a los treinta días de la recepción de la notificación de la adjudicación definitiva; el 20 por 100, a los tres meses, contados desde la misma fecha, y el 20 por 100 restante, a los seis meses, desde la misma fecha.

Han sido obtenidas las autorizaciones necesarias para la validez del contrato.

Modelo de proposición

Don con domicilio que señala para todos los efectos de esta subasta en Valencia, calle número enterado del anuncio y pliegos de condiciones aprobados por la Corporación Municipal para enajenar mediante subasta un solar de propiedad municipal sito en con una superficie aproximada de lote número se compromete a su adquisición por la cantidad total de pesetas (expresado en letra), lo que supone un precio unitario de (Fecha y firma del proponente.)

Valencia, 16 de octubre de 1970.—El Alcalde.—6.187-A.

Resolución del Ayuntamiento de Vigo por la que se anuncia concurso para adjudicar la limpieza de Grupos Escolares.

Objeto: El presente concurso se refiere a la limpieza de los siguientes Grupos Escolares:

Colegio Nacional. Bouzas-Rocio: 18 unidades (equiparado a los de 20).

Agrupación Escolar. Beade-Babio: 10 unidades.

Agrupación Escolar. Bembrive: 10 unidades.

Graduada. Cabral-Becerreira: Seis unidades.

Graduada. Cabral-Carballal: Seis unidades.

Graduada. Matamá: Nueve unidades (equiparado a los de 10).

Graduada. Navia: Siete unidades (equiparado a los de seis).

Graduada. Pombal: Ocho unidades (equiparado a los de seis).

Agrupación Escolar. Sárdoma: 12 unidades.

Agrupación Escolar. Teis: Ocho unidades (equiparado a los de seis).

Graduada. Teis-Espifeiro: 12 unidades.

Colegio Nacional. Vigo-C. Dr. Fleming:

19 unidades (equiparado a los de 20).
 Graduada. Picacho: Siete unidades (equiparado a los de seis).
 Agrupación Escolar. A. Centro: Ocho unidades (equiparado a los de seis).
 Graduada. Casablanca: Seis unidades.
 Colegio Nacional. Valladolid: 20 unidades.
 Colegio Nacional. Castrelos: 20 unidades.
 Colegio Nacional. Corujo: 20 unidades.
 Colegio Nacional. S. M. de Oya: 20 unidades.
 Colegio Nacional. Vilar-Lavadores: 20 unidades.

La Comisión Municipal Permanente podrá ampliar el número de Grupos Escolares o Colegios Nacionales con sujeción a los precios estipulados para los que son objeto de este concurso y teniendo en cuenta el resultado de la adjudicación, a los que se construyan durante la vigencia del contrato que se formalice.

El servicio que se contrata se refiere a todas las plantas y dependencias de los edificios escolares y habrá de realizarse en la forma señalada en el pliego de condiciones.

Plazos: El servicio tendrá como duración el período de cinco años, contados a partir de la adjudicación. Deberá iniciarse a los quince días siguientes a la fecha en que se notifique la adjudicación.

Tipo: Máximo para edificios de 20 aulas, 14.000 pesetas mensuales; para los de 12 aulas, 10.000 pesetas; para los de 10, 8.000 pesetas, y para los de seis, 6.000

pesetas, que se abonarán mensualmente en los diez últimos días de cada mes.

Oficina: El expediente y pliego de condiciones estará de manifiesto en horas hábiles de oficina y durante el plazo de presentación de pliegos, en el negociado de Patrimonio y Contratación de la Secretaría General de este Ayuntamiento.

Garantías: La provisional, para poder tomar parte en la licitación, será de 39.200 pesetas y la definitiva se constituirá con arreglo a los tipos máximos que establece el artículo 92 del Reglamento de Contratación.

Proposiciones: Se presentarán en el Registro General del excelentísimo Ayuntamiento en días hábiles y horas de nueve a trece treinta, dentro de los diez días siguientes al de la última inserción del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el «Boletín Oficial» de la provincia, con arreglo al modelo inserto en el anexo y bajo sobre que dirá: «Proposición para el concurso convocado por el excelentísimo Ayuntamiento de Vigo para la adjudicación del servicio de limpieza de Centros escolares».

Se acompañarán los siguientes documentos:

a) Memoria firmada por el proponente comprensiva de sus referencias técnicas, profesionales y especiales, junto con los documentos acreditativos de las sugerencias y modificaciones que sin menoscabo de lo establecido en este pliego puedan convenir a una mejor realización del objeto de este concurso, explicando además los cálculos de las variaciones de precios que ofrecieren.

b) Declaración jurada de no estar incurso en causa alguna de incompatibilidad ni incapacidad para otorgar el contrato de conformidad con los artículos cuarto y quinto del Reglamento de Contratación.

c) Justificante de la fianza provisional.

d) Poderes, debidamente bastanteados, justificativos de la personalidad del proponente, cuando fuese necesario.

Apertura de pliegos: Tendrá lugar a las doce horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de pliegos en el salón de sesiones de la Casa Consistorial.

Modelo de proposición: Don, de años, vecino de calle, número con documento nacional de identidad número, en nombre propio o de, según acreditado con poder que, bastanteadado, acompaño, enterado del concurso anunciado por el Ayuntamiento de Vigo para la limpieza de edificios escolares, acepta en su integridad el pliego de condiciones que sirve de base a la licitación y se compromete a realizarla por el precio mensual de pesetas, correspondiendo a los Colegios Nacionales de 20 aulas pesetas mensuales y a los de 10 aulas pesetas mensuales.

Acompaño la documentación que exige el número 6 del citado pliego. (Lugar, fecha y firma.)

Vigo, 2 de octubre de 1970.—El Alcalde, Antonio Ramilo Fernández-Areal. — 5.941-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando

BARCELONA

Por el presente se notifica a Herr Richard Edmund Schmidt, domiciliado en 6 Frankfurt am Main Bellina Strasse 52 Bei Fals, Alemania, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 22/70 instruido por aprehensión de un vehículo marca BMW tipo 1800, ostentando matrícula T-44.218, que fué valorado en 150.000 pesetas, según se le tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión de Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 26 de octubre de 1970, a las once horas.

Lo que se publica para su conocimiento y efectos de que comparezca por sí, asistido, si lo estima oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1) del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando, y para que presente y proponga en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.—El Secretario.—5.753-E.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio número 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de las siguientes líneas eléctricas:

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.» Plaza de Cataluña, número 2, Barcelona.

Ref. CY/36430/70 (E. 4694).

Finalidad: Alimenta a E. T. 655 (200 KVA), derivada del cable subterráneo de E. T. 242 a K. T. 25, afectando la calle Enamorados, de Barcelona.

Características: Tensión 6 KV, tendido subterráneo, dos circuitos trifásicos, conductores de aluminio de 50 milímetros cuadrados. Longitud: 0,044 kilómetros.

Presupuesto: 195.000 pesetas.

Ref. CY/36481/70 (E. 4756).

Finalidad: Alimenta E. T. Derivados Fenólicos (160 KVA), derivada del apoyo número 933 de la línea Granollers-Sils, en término municipal de San Celoni.

Características: Tensión de 25 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de cobre de 25 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,010 kilómetros.

Presupuesto: 175.000 pesetas.

Ref. CY/36495/70 (E. 4751).

Finalidad: Alimenta E. T. 650 Escuela Formación (200 KVA.) y E. T. 526, Capellanets (200 + 110 KVA.), derivada del punto «P» E. M. O'Donnell, afectando varias calles y la carretera de Tarrasa a Mataró en Granollers, en término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 80 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,903 kilómetros.

Presupuesto: 862.000 pesetas.

Ref. CY/36484/70 (E. 4728).

Finalidad: Alimenta E. T. Can Pol (50 KVA.), derivada del apoyo número 51 de la línea 25 KV. a Breda, en término municipal de Tordera.

Características: Tensión 25 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,102 kilómetros.

Presupuesto: 117.000 pesetas.

Ref. CY/36485/70 (E. 4745).

Finalidad: Alimenta E. T. Warner (630 KVA.), derivada de la E. T. 169 Llérida, afectando la calle Llérida, en término municipal de Igualada.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,030 kilómetros.

Presupuesto: 240.000 pesetas.

Ref. CY/36517/70 (E. 4753).

Finalidad: Alimenta E. T. La Basola (25 KVA.), derivada del apoyo número 6 de la línea a E. T. Castellcir en término municipal de Castellterol.

Características: Tensión 11 KV, tendido aéreo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 27,87 milímetros cuadrados de sección, apoyos de madera. Longitud: 0,017 kilómetros.

Presupuesto: 74.000 pesetas.

Ref. CY/36494/70 (E. 4757).

Finalidad: Alimenta E. M. Santa Teresa, derivada del punto «P» E. M. O'Donnell, afectando varias calles y la carretera de Tarrasa a Mataró, avenida Granollers, término municipal de Mataró.

Características: Tensión 11 KV, tendido subterráneo, un circuito trifásico, conductores de aluminio-acero de 50 milímetros cuadrados de sección. Longitud: 0,016 kilómetros.

Presupuesto: 2.520.000 pesetas.

Ref. CY/36527/70 (E. 4760).

Finalidad: Alimenta E. T. San Acisclo (100 KVA.), derivada de la E. T. número